



PERSONERÍA

MUNICIPAL DE PUEBLORRICO

ACTA DE PAGO No. 01

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

| CONTRATO | X | ORDEN | CONVENIO |
|--|--|-------|---------------------------------------|
| Contrato número: | CPSP-PMP-001 de 2026 | de | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES |
| Objeto del contrato: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PUEBLORRICO - ANTIOQUIA, ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO Y AL CUMPLIMIENTO OPORTUNO Y EFICAZ DE LAS FUNCIONES CONSTITUCIONALES Y MISIONALES DE LALES DE LA ENTIDAD.” | | | |
| Supervisor: | PERSONERO MUNICIPAL | | |
| Contratista: | EDISSON ESCOBAR MORENO C.C. 1.039.049.629 | | |
| Valor del contrato: | VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000). | | |
| Duración del contrato: | CINCO (05) MES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO | | |
| Fecha: | 30 | de | ENERO de 2026 |

CONSIDERANDO

- Que entre la Personería Municipal, representada legalmente hoy día, por el señor **JULIÁN ALZATE VELEZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.039.422.177, en su condición de Personero Municipal encargado, y **EDISSON ESCOBAR MORENO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.039.049.629, se celebró el contrato de Prestación de Servicios Profesionales CPSP-PMP-001-2026 del 30 de enero de 2026, cuyo objeto es la: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PUEBLORRICO - ANTIOQUIA, ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO Y AL CUMPLIMIENTO OPORTUNO Y EFICAZ DE LAS FUNCIONES CONSTITUCIONALES Y MISIONALES DE LALES DE LA ENTIDAD”, por un valor de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000 m/cte) y un plazo de ejecución de CINCO (05) MES.
- Que mediante acta se fijó como fecha de inicio del contrato, el día 02 de febrero de 2026, quedando como fecha de terminación el día 30 de junio de 2026.
- Que, según lo estipulado en la cláusula CUARTA del Contrato de prestación de servicios profesionales, el Contratista podrá realizar cobros por los servicios prestados y recibidos a satisfacción por el supervisor del contrato.





PERSONERÍA

MUNICIPAL DE PUEBLORRICO

- Que el Contratista presentó informe de avance de los servicios prestados, según términos de referencia del contrato, en el periodo comprendido entre el 02 de febrero y el 28 de febrero de 2026, el cual fue recibido a satisfacción por parte del supervisor.
- Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y ARL, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

- Que en el desarrollo del contrato se efectuará el siguiente pago:

| Descripción | Valor Contrato | Valor Acta | Amortización anticipo | Valor Neto Para Pagar | Saldo |
|-------------------|----------------|-------------|-----------------------|-----------------------|--------------|
| Contrato Original | \$20.000.000 | \$0 | N/A | \$0 | \$20.000.000 |
| Acta de pago 01 | \$20.000.000 | \$4.000.000 | N/A | \$4.000.000 | \$16.000.000 |
| Total | | | | \$4.000.000 | |

ACUERDAN

Pagar al Contratista la suma **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000)**, correspondientes al Acta de Pago No. 01, según tabla adjunta a la presente acta.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.



JULIAN ALZATE VELEZ

Personero Municipal (E).

Supervisor Contrato CPSP-PMP-001-2026



Carrera 31, No. 30 - 41, Edificio los Andes, piso 1
Teléfono: 604 849 8055
Correo: personeria@pueblorrico-antioquia.gov.co